



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr. general  
28 de noviembre de 2008  
Español  
Original: inglés

---

**Asamblea General**  
**Sexagésimo tercer período de sesiones**  
Temas 15 y 16 del programa

**Consejo de Seguridad**  
**Sexagésimo tercer año**

**La situación en el Oriente Medio**

**Cuestión de Palestina**

**Carta de fecha 24 de noviembre de 2008 dirigida al  
Secretario General por la Encargada de Negocios  
interina de la Misión Permanente de Cuba ante las  
Naciones Unidas**

En mi calidad de Presidenta del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados, tengo el honor de adjuntar a la presente el comunicado sobre la situación del territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, aprobado por el Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados el 20 de noviembre de 2008 (véase el anexo).

Solicito que tenga a bien hacer distribuir dicho comunicado como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 15 y 16 del programa, y del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Ileana **Núñez Mordoche**

Embajadora

Encargada de Negocios interina de la Misión Permanente  
de Cuba ante las Naciones Unidas  
Presidenta del Buró de Coordinación del Movimiento  
de los Países No Alineados



**Anexo de la carta de fecha 24 de noviembre de 2008  
dirigida al Secretario General por la Encargada de  
Negocios interina de la Misión Permanente de Cuba  
ante las Naciones Unidas**

**Comunicado sobre la situación del territorio palestino  
ocupado, incluida Jerusalén Oriental, aprobado por  
el Buró de Coordinación del Movimiento de los Países  
No Alineados el 20 de noviembre de 2008**

El Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados se reunió en Nueva York en la Sede de las Naciones Unidas el 12 de noviembre de 2008 y consideró, entre otras cosas, la situación del territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental.

Los miembros del Movimiento de los Países No Alineados (MNOAL) expresan su honda preocupación por el deterioro de la situación sobre el terreno y las grandes penurias que padece el pueblo palestino de resultas de las permanentes violaciones del derecho internacional, en particular el derecho humanitario internacional y los derechos humanos, por parte de Israel, la Potencia ocupante, en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. El MNOAL también expresa su inquietud por la falta de adelantos en el proceso de paz durante el año transcurrido desde la Conferencia de Annapolis, que generó impulso y grandes expectativas sobre la marcha del proceso hacia el logro de una resolución justa, duradera y pacífica de la cuestión de Palestina, elemento central del conflicto árabe-israelí.

El MNOAL expresa su honda preocupación por el constante empleo de la fuerza militar por Israel contra la población civil palestina en territorio palestino ocupado, que sigue sembrando la muerte y provocando heridas entre la población civil, en particular niños, y la destrucción de los bienes y la infraestructura de los palestinos así como el constante castigo colectivo del pueblo palestino a través de medidas que constituyen graves violaciones del derecho internacional humanitario, que conculcan prácticamente todos los derechos humanos del pueblo palestino y siguen devastando las condiciones socioeconómicas.

El MNOAL expresa particular preocupación por la penosa crisis humanitaria en la Franja de Gaza y reitera su pedido de que se suspenda de inmediato el cierre y el asedio inhumanos de Gaza por parte de Israel, mediante los cuales sigue obstruyendo la circulación de personas y bienes, incluidos alimentos, suministros médicos, combustible y otros elementos esenciales. Además, el MNOAL pide nuevamente a la Potencia ocupante que retire los cientos de puestos de control y obstáculos que restringen la libertad de circulación en la Ribera Occidental, provocan graves daños en la economía palestina y socavan gravemente la contigüidad e integridad del territorio.

El MNOAL también expresa su honda preocupación por la constante campaña de construcción de asentamientos que realiza Israel en el territorio palestino ocupado, en particular en Jerusalén Oriental y sus alrededores. Violando gravemente el derecho internacional así como sus compromisos en el proceso de paz, Israel sigue confiscando aceleradamente tierras palestinas, sigue construyendo y

ampliando los asentamientos y el muro y sigue trasladando colonos israelíes al territorio palestino ocupado. El MNOAL condena las actividades ilegales de Israel relacionadas con los asentamientos, que están socavando el proceso de paz y constituyen una amenaza grave para la viabilidad de la solución biestatal consistente en la coexistencia de Palestina e Israel en condiciones de paz y seguridad y reitera el pedido de que cesen de inmediato tales actividades. El MNOAL también expresa su alarma por la creciente incidencia de los actos de violencia de los colonos israelíes, así como de actos de acoso e intimidación contra civiles palestinos y sus propiedades y pide que la Potencia ocupante adopte todas las medidas que sean necesarias para poner fin a la violencia y la ilegalidad y haga responder de sus actos a los autores de delitos contra civiles palestinos.

En vista de la situación crítica que impera en el terreno y la falta de adelantos en el proceso de paz, el MNOAL insta a todas las partes interesadas, incluido el Cuarteto, a que hagan todos los esfuerzos necesarios para poner fin a las prácticas ilegales de Israel, incluidas las actividades relacionadas con los asentamientos y las medidas de castigo colectivo, a fin de contener el deterioro de la situación, aliviar la crisis humanitaria que afronta el pueblo palestino y crear condiciones sobre el terreno que favorezcan el avance del proceso de paz y su éxito final.

El MNOAL subraya que el actual período de transición es también un período inestable en el que la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, no deben permanecer indiferentes y deben tomar parte activa para afrontar las responsabilidades jurídicas, políticas y morales que les incumben respecto de la cuestión de Palestina y redoblar su compromiso y sus esfuerzos en apoyo de las negociaciones del proceso de paz en pro del logro de una solución pacífica, justa y duradera, incluida una solución justa para las dificultades que afligen a los refugiados palestinos.

Por último, con motivo del próximo Día Internacional de la Solidaridad con el Pueblo Palestino y la conmemoración por el pueblo palestino del vigésimo aniversario de su Declaración de la Independencia el 15 de noviembre, el MNOAL aprovecha esta oportunidad para reafirmar su apoyo indeclinable y su solidaridad con el pueblo palestino y su justa causa. El MNOAL reafirma además sus posiciones de principios de larga data y pide, entre otras cosas, que se ponga fin a la ocupación israelí de las tierras palestinas y de otros territorios árabes ocupados desde 1967, la realización por el pueblo palestino de su derecho a la libre determinación, el establecimiento del Estado independiente de Palestina con Jerusalén Oriental como su capital y el logro de una paz general, justa y duradera en el Oriente Medio.